



UNIVERSIDAD DEL VALLE
SECRETARIA GENERAL
REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO
ACTA No. 012

Fecha: Mayo 8 de 2008

Hora : 2:30 de la tarde

Lugar : Salón de Reuniones del Consejo Académico

ASISTENTES:

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector, quien preside
MARTHA CECILIA GOMEZ DE GARCIA, Vicerrectora Académica
EDGAR VARELA BARRIOS, Vicerrector Administrativo
CAROLINA ISAZA DE LOURIDO, Vicerrectora de Investigaciones
LIBIA SOTO LLANOS, Vicerrectora de Bienestar Universitario
LILIANA ARIAS CASTILLO, Decana Facultad de Salud
ALVARO ZAPATA DOMINGUEZ, Decano Facultad de Ciencias de la
Administración.

JAIME H. ESCOBAR MARTINEZ, Decano de la Facultad de Ciencias
Sociales y Económicas

DARIO HENAO RESTREPO, Decano de la Facultad de Humanidades.

JUAN MANUEL BARRAZA BURGOS, Decano de la Facultad de Ingeniería.

LUIS FERNANDO CASTRO RAMIREZ, Decano de la Facultad de Ciencias
Naturales y Exactas

MARITZA LOPEZ, en representación del Decano de la Facultad de Artes
Integradas.

Ma. STELLA VALENCIA TABARES, Directora Instituto de Educación y
Pedagogía.

INGRID CAROLINA GOMEZ BARRIOS, Directora del Instituto de Psicología.

JUDY ELENA VILLAVICENCIO FLOREZ, Representante de los Programas
Académicos.

LUIS AURELIO ORDOÑEZ BURBANO, Representante Profesoral

ANTONIO JOSE ECHEVERRY PEREZ, Representante Profesoral

LUIS CARLOS CASTILLO GOMEZ, Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo
Institucional.

OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General.

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la discusión y aprobación del Orden del Día. Se adiciona el orden del día con el punto de análisis de calendario académico de semestre.

ORDEN DEL DIA

- 1. Lectura, discusión y aprobación de las Actas Nos. 009 y 010-08.**
- 2. Informe de la Rectoría.**
- 3. Análisis de Calendario Académico de Semestre**
- 3. Propuesta de ajuste a la Resolución No 120 sobre los criterios de selección y sus ponderaciones, para la evaluación de los aspirantes a profesores de TC y MT convocados por concurso público de méritos.**
- 4. Correspondencia a Considerar:**
 - 4.1 Solicitud de la Facultad de Ciencias de la Administración, solicitando la vinculación como Profesor Visitante Honorario del Profesor Fabio Iannelli.
 - 4.2 Oficio suscrito por el Claustro de Profesores del Departamento de Diseño de la Facultad de Artes Integradas, cuestionando planes, programas y acciones que buscan ofrecer seguridad a la vida y el trabajo de la comunidad universitaria.
 - 4.3 Solicitud del Profesor Oscar Rubiano, solicitando reconsiderar decisión del no pago de dos bonificaciones.
 - 4.4 Solicitud de la Facultad de Artes Integradas, solicitando se exima de cursar unas asignaturas al señor Diego Luna, para optar al título de licenciado en Música.
 - 4.5 Solicitud de la Jefe del Departamento de Historia, solicitando se autorice la apertura de la Maestría en Historia para el próximo período académico.
- 5. Correspondencia a Disposición:**
 - 5.1 Informe de las Comisiones Académicas del Rector a la Ciudad de Bogotá, el 16 y el 18 de abril de 2008.

- 5.2 Copia de Oficio dirigido al Rector por la Decana de la Facultad de Salud, sobre asignación Profesional del Derecho en la Sede de San Fernando.
 - 5.3 Copia de Oficio dirigido por el Profesor Julián Herrera al Ministro de Protección Social, enviando para revisión la tercera edición del Libro “Aplicación de un Modelo Biosicosocial para la Reducción de la Morbilidad y Mortalidad Materna y Perinatal en Colombia”.
 - 5.4 Copia de Derecho de Petición dirigido a Registro Académico por dos estudiantes de Contaduría, solicitando solución al problema presentado con relación a un estímulo académico.
 - 5.5 Copia de Oficio dirigido por la estudiante Diana Milena Borja a la Directora del Programa de Lenguas Extranjeras, solicitando reingreso al Plan.
 - 5.6 Copia de Oficio dirigido por la Directora del Programa de Fonoaudiología a la Vicerrectora Académica, sobre reporte de falta disciplinaria por parte de un estudiante del Programa de Fonoaudiología.
- 6. Propositiones Varios.**

DESARROLLO:

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS NOS. 009 Y 010-08:

Fueron aprobadas sin modificaciones.

2. INFORME DE LA RECTORÍA:

- 2.1 El señor Rector informa que asistió con la Vicerrectora de Investigaciones ayer en Colciencias a la presentación del estudio sobre factores de clasificación de los grupos de investigación, porque en opinión de Colciencias hay demasiados grupos A y menos grupos C. Se está sistematizando el proceso con la idea de que los factores lleven a una mejor distribución. Se analizarán temas como el registro de un investigador en varios grupos, o investigadores que prestan sus nombres o aparecen en grupos de universidades diferentes a las que están vinculados, y se hará una ponderación

dependiendo del número de estudiantes de Maestría y Doctorado en el grupo, mirando más la productividad que la producción. Se van a hacer cambios graduales. La investigación debe estar ligada a la formación doctoral. Presentara un informe escrito sobre este tema.

- 2.2 El señor Rector informa que el pasado martes, el fiscal que lleva el caso de los estudiantes detenidos el 3 de abril, solicitó la preclusión de la investigación a tres de ellos. Los tres estudiantes quedarán en libertad por falta de pruebas en la audiencia que se celebrará el lunes 12. Sobre el cuarto estudiante se formularán cargos y se continuará el proceso. La Procuraduría a solicitud de la Rectoría nombró un agente especial que ha tenido buena participación en el proceso. Se continuará con el acompañamiento al estudiante que queda detenido. Informa además que el martes próximo en la tarde habrá una reunión en la Defensoría del Pueblo con los estudiantes amenazados para la evaluación del riesgo que esas amenazas implican.

El martes 6 en la mañana los salones estuvieron listos y la actividad en Meléndez se ha ido normalizando dentro del criterio de flexibilidad que facilite las asambleas estamentarias.

- 2.2 El señor Rector informa que al medio día de hoy asistió con la Vicerrectora Académica y el Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas al homenaje que los profesores de Matemáticas le ofrecieron al profesor **Hurgen Tischer**, y en la noche se realizarán los actos de presentación del libro del Doctor Jaime Restrepo Cuartas publicado por el Programa Editorial de la Universidad y la apertura de la exposición sobre Florencia, del Profesor Carlos Esteban Mejía, patrocinada por la Biblioteca Mario Carvajal.
- 2.3 El señor Rector informa que hoy se reunió la Comisión Accidental para analizar las Maestrías de Ciencias, en la cual se analizó el estudio de la Oficina de Planeación y Desarrollo sobre sostenibilidad y punto de equilibrio y los análisis realizados por la Facultad. El Jefe de Planeación informa que en la reunión se determinó que el número mínimo en las tres Maestrías debe ser de 10 estudiantes por año, que las inscripciones pueden ser semestrales pero la programación es anual. Se analizará además la situación de deserción del pregrado para ver como se pueden aumentar los aspirantes a posgrado, los criterios de admisión especialmente en Física que pueden estar dificultando el acceso y la manera de promover las maestrías en otras universidades. Los estudiantes podrán ingresar en dos

cohortes al año sin modificar la programación. La comisión propone que los estudiantes de la Maestría en Química sean entre 7 y 12, en física entre 6 y 12 y en Matemáticas entre 7 y 12 y que para este semestre no haya costos adicionales en cuanto a cursos y apoyos. El Consejo acoge la propuesta y se expide la Resolución No. 037 de la fecha. El señor Rector manifiesta que el trabajo que adelanta la Oficina de Planeación tiene el propósito de fortalecer los posgrados y para ello se necesita conocer su estructura de costos.

- 2.4 El Representante Profesor Luis Aurelio Ordóñez manifiesta que valora la decisión de la reapertura de clases en la Universidad. Se ha conformado una comisión triestamentaria que se va a reunir el próximo lunes y para la cual solicita el nombramiento de los dos representantes de la Administración. Expresa que las decisiones estamentarias sólo comprometen a los estamentos y que los profesores no comparten la conformación de comités de ética y garantías que han propuesto los estudiantes. Tampoco están de acuerdo con la cartilla que sobre el tema han publicado los estudiantes. Igualmente manifiesta que existe un malestar general en el profesorado por las declaraciones del General Gómez Méndez y los cuestionamientos de la columna de Francisco José Lloreda, ambos publicados el pasado domingo en El País. Es conveniente que los Consejos Superior y Académico se pronuncien al respecto y expresen sus puntos de vista sobre lo que allí se plantea. Existe un borrador preparado por CORPUV que podría servir de base para esta declaración. Solicita que se refuerce la parte jurídica de defensa de los estudiantes y en ese sentido se ha esta enviando una carta al Rector.

El señor Rector manifiesta que la Universidad ha acudido a las instancias donde debe acudir, Defensoría, Personería y Fiscalía para agilizar los procesos. Se ha hecho todo lo que está al alcance de la Universidad. Igualmente manifiesta que el Rector no tiene intenciones de entablar una polémica con el Comandante de la Policía, ni con Francisco José Lloreda. En el caso del General, el Rector se ha dirigido a sus superiores y se dará un reportaje al Periódico El País para aclarar la situación de la Universidad y la dinámica de los procesos académicos. Considera importante que se exprese la voz de la academia. Añade que la administración participará en la comisión triestamentaria y que esta tiene un carácter de seguimiento y acompañamiento.

El Representante Profesoral Antonio Echeverry manifiesta que existe inquietud por la modificación del calendario del semestre, que está más recargado de actividades extracurriculares de lo previsto, y pide acompañamiento para que los estudiantes puedan hacerse presentes en la audiencia del 12 de mayo. El Representante lee un borrador de una carta destinada al Doctor Francisco José Lloreda. El Consejo debate el tema y acuerda hacer una comunicación a la ciudadanía de carácter general. Se nombra una comisión formada por los representantes profesoraes, el Decano de la Facultad de Humanidades, el Rector y el Secretario General para elaborar el documento. El texto del documento es el siguiente:

Universidad del Valle
Carta abierta a la ciudadanía

La incursión de la Policía Metropolitana a la Universidad del Valle el pasado 3 de abril ha generado un debate sobre el rumbo y la gobernabilidad de la Institución, temas sobre los cuales el Consejo Académico considera necesario pronunciarse.

- *La importancia académica de la Universidad del Valle, medida por sus realizaciones no está en duda: 30.0000 estudiantes, de los cuales el 30% está por fuera de Cali en las Sedes Regionales. 188 grupos de investigación, 123 grupos reconocidos por COLCIENCIAS, 63 en categoría A, convenios e intercambios permanentes con diversas universidades en todo el mundo. Premios, becas y distinciones de mérito e idoneidad en todas las áreas del saber y el hacer. Por segundo año consecutivo, segunda Universidad pública del país en cumplimiento de los indicadores oficiales de gestión y calidad. Acreditación Institucional de Alta Calidad por el Ministerio de Educación Nacional. Es entonces, por cualquier medida que se tome, una de las más importantes instituciones de educación superior del país en cobertura, calidad y diversidad de sus servicios.*
- *El hecho que nuestra Institución, como otras Universidades Públicas refleje y haga parte de la complejidad de los conflictos que vive el país, expresados a veces por medio de protestas de pequeños grupos que apelan a métodos violentos, no puede ser motivo para negar que exista gobernabilidad en una institución que en el último decenio ha venido cumpliendo con sus calendarios académicos y presentando logros continuos. Hemos condenado siempre la violencia en todas sus formas, por ser acciones ajenas al ethos universitario y contrarias a una cultura de paz. Es falsa la aseveración según la cual los grupos radicales se*

han perpetuado por la condescendencia de las directivas. Las acciones violentas no se amparan, no se prohíjan, ni se temen. Hay sanciones y correctivos, estrategias de resolución de conflictos, diagnósticos y acompañamientos para solucionar problemas complejos. En la Universidad del Valle, se han hecho grandes esfuerzos para que el derecho legítimo a la protesta se ejerza de manera pacífica y se establezcan propuestas políticas constructivas y democráticas. En este punto, se adelanta un debate constructivo sobre los medios y los fines. Pero es claro que las acciones violentas, cuando se producen, son en sí mismas un problema de orden público que debe ser resuelto por las autoridades competentes, en los términos de la ley, con la prudencia y la ponderación necesarias, y por los procedimientos establecidos para estas situaciones.

- *La Universidad del Valle tiene un gobierno legítimamente constituido, con órganos democráticos en cada unidad académica e investigativa, basados en la autoridad académica, en los cuales la comunidad universitaria participa en cuerpos colegiados que toman decisiones por consenso y actúan con base en acuerdos y planes de acción o desarrollo, deliberados y sometidos a discusión. Así se expresa la Autonomía Universitaria que es definitiva para la misión de la Universidad. La ciencia y los desarrollos del conocimiento sólo se pueden dar con libertad, pluralismo e independencia. Por supuesto, esto no quiere decir que la Universidad no rinda cuentas ante el Estado y la sociedad, como de hecho lo hace. La Policía no pueda entrar al Campus sin consultar con las autoridades civiles, de las cuales depende, y con las autoridades académicas. Tampoco debe la Policía participar en la deliberación de las políticas públicas. En una democracia la Policía no legisla ni hace política, ni hace protagonismo en los medios, antes de que los jueces hayan decidido sobre la responsabilidad de los inculpados. Su labor se subordina al imperio de la ley y las instituciones. Su ingreso violento al Campus, como el sucedido el pasado 3 de abril, agrava la situación que se quiere resolver, perturba en grado sumo la vida académica y desconoce la Autonomía Universitaria, un fuero constitucional que merece respeto.*
- *La libertad de expresión y el compromiso ético de la comunicación social exigen que la opinión pública conozca todas las perspectivas sobre los hechos. Ni la perspectiva de los vándalos y violentos, ni el autoritarismo, pueden superponerse a los logros y metas de la mayoría. La sociedad tiene derecho a estar bien informada y a conocer todo lo que se hace en la Universidad del Valle por la ciudad y la región. La Universidad del Valle sabe para donde va y posee la claridad que la orienta hacia sus*

metas. La sociedad debe estar dispuesta a adelantar un debate abierto sobre todas las realizaciones y los grandes desafíos que enfrenta nuestra Alma Mater en el siglo XXI.

CONSEJO ACADÉMICO

3. ANÁLISIS DE CALENDARIO ACADÉMICO DE SEMESTRE:

El Consejo debate la propuesta de modificación de calendario académico del primer semestre del 2008, presentada por la Vicerrectoría Académica:

Los Consejeros expresan el criterio de que el calendario es un marco de trabajo donde deben caber las particularidades de las unidades académicas. Los casos excepcionales deben ser manejados de común acuerdo entre la unidad académica y la Vicerrectoría Académica. La calidad no puede afectarse con una terminación acelerada del curso. Cuando no sea posible cumplir las metas del curso éste debe ser cancelado. La evaluación hecha por los decanos y Directoras de Instituto indica que la finalización de clases puede llevarse hasta el 27 de junio. El resto de las fechas propuestas se mantiene. Al efecto se expide la Resolución No. 032 de la fecha. A la solicitud de aclaración presentada por La Vicerrectora Académica acerca de la cancelación de asignaturas por parte de los estudiantes, el Consejo recomienda que esta situación se mire en la próxima sesión, una vez se haga el balance del estado de los cursos.

4. PROPUESTA DE AJUSTE A LA RESOLUCIÓN No. 120 SOBRE LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN Y SUS PONDERACIONES, PARA LA EVALUACIÓN DE LOS ASPIRANTES A PROFESORES DE TC Y MT CONVOCADOS POR CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS.

La Vicerrectora Académica hace un resumen de la propuesta que reemplazará la Resolución No 120 de 2006 y que recoge las observaciones que los Consejeros presentaron en una sesión anterior, las cuales son acogidas por el Consejo. La aprobación de la Resolución queda pendiente de la aprobación que el Consejo Superior hará de la modificación a la Resolución No. 077.

A continuación solicita se discuta del otro proyecto de Resolución que reemplaza la Resolución No 121 de 2006 y por el cual se

aprobaría la Convocatoria, incluyendo el perfil general, los perfiles específicos y el cronograma y cuya aprobación viene solicitando desde comienzos del año. Este proceso ha requerido reuniones de la Comisión de Selección Docente de la Universidad con los Decanos, la Decana de Salud y las Directoras de Instituto para verificar el cumplimiento de las políticas institucionales en los perfiles propuestos por las unidades académicas y aunque lo presentado el día de hoy es resultado de ese esfuerzo, todavía quedan aspectos por corregir en algunos perfiles muy cerrados.

El señor Rector solicita que de una manera definitiva las Facultades e Institutos Académicos terminen de corregir los perfiles, los cuales deben ser genéricos y adecuados con el fin de que haya la mayor apertura de oportunidades y la máxima transparencia posible. La convocatoria será solamente para los cupos desiertos y vacantes por retiros súbitos. Los reemplazos de jubilados se harán en otra convocatoria cuyas condiciones deberán definirse de manera especial para asegurar un verdadero relevo generacional. Se deben también definir específicamente qué se entiende por “áreas afines” en cada caso.

El Proyecto de Resolución que establece los perfiles es presentado por la Vicerrectora Académica y cada Facultad e Instituto Académico hace sus observaciones finales que son incorporadas al texto de la resolución. Ante la consulta de la Directora del instituto sobre el área específica de voleibol para el cupo de Ciencias del Deporte, el Consejo manifiesta su desacuerdo frente a esta insistencia a pesar de las evidentes necesidades del área y acuerda citar a los profesores para discutir este punto.

El Consejo acuerda que las fechas de la convocatoria propuesta se organicen para vincular los profesores en el primer semestre del 2009, puesto que debido al atraso por la situación de anormalidad académica no hay tiempo para hacer el proceso de modo que puedan vincularse en el segundo semestre del 2008. En el primer semestre del 2009 se vincularían tanto los convocados para cupos desiertos y retiros súbitos como los jubilados. La convocatoria de jubilados debe hacerse con el criterio de que sean reemplazados por profesores jóvenes, de forma similar al Semillero de Docentes que se propuso para celebrar los 60 años de la universidad y que no se ha podido abrir por falta de recursos para cubrirlos.

El Consejo acuerda que las facultades que mantienen todavía la expresión “áreas afines” hagan llegar su definición a la Vicerrectoría Académica. Esta presentará un nuevo texto de la Resolución una vez precisados los puntos pendientes y definida la nueva propuesta de cronograma.

5. MEMORANDO:

Memorando de Estímulos Académicos:

Mediante Resolución No. 036 de la fecha, se aprueban las siguientes Comisiones y otras disposiciones:

Comisiones Académicas:

Conceder Comisión Académica a la Profesora Titular **Olga Vasilieva**, del Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, durante el período comprendido entre el 12 de mayo y el 11 de julio de 2008, para viajar a Berlín, Alemania, con el fin de realizar una Pasantía de Investigación en la Universidad de Humbolt para la investigación del proyecto C.I. 7758 Técnicas de Optimización Paramétrica para Problemas de Control Optimo. La Profesora recibirá una beca del DAAD poro \$13.036.000.oo, que incluye alojamiento, manutención, seguro médico obligatorio y como apoyo parcial para tiquetes recibirá del posgrado en Matemáticas \$1.300.000.oo y del Departamento de Matemáticas \$700.000.oo.

Conceder Comisión Académica al Profesor Asociado **James Montoya Lerma**, del Departamento de Biología de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, durante el período comprendido entre el 23 de mayo y el 10 de junio de 2008: con el fin de asistir a la presentación de un proyecto colaborativo sobre ganadería sostenible. Compromiso pactado con la Universidad de Murcia, a través de la alianza en el marco de la convocatoria de la Agencia Española de Cooperación. Los gastos de esta comisión serán cubiertos por la Universidad de Murcia.

Igualmente, el Consejo autoriza las siguientes aclaraciones:

Aclarar el numeral 5° del Artículo 1° de la Resolución No.069 de julio 5 de 2007, por la cual se le concedió una Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Asociada **Rocío del Socorro Gómez Zúñiga** Del Instituto de Educación y Pedagogía, en el sentido

que la Profesora se desplazara entre el 28 y el 30 de mayo de 2008, a Río de Janeiro, Brasil, con el fin de participar en el VII Jornadas Latinoamericanas de Estudios Sociales de la Ciencias y Tecnología (ESOCITE 2008), con la ponencia titulada “*Jóvenes, Política y Tecnologías de la información y la comunicación. Algunas Tendencias Investigativas (1997-2007)*”. Los gastos de inscripción, viáticos y transporte los cubre la Universidad Pedagógica Nacional, a través de un proyecto de investigación financiado por Colciencias en la línea del Doctorado en “Educación y Cultura Política”, y que adelanta conjuntamente con el Grupo de Educación Popular de la Universidad del Valle.

Aclarar el Artículo 1° de la Resolución No.096 de octubre 18 de 2007, por la cual se le renovó la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Asistente **Martha Lucía Quintero Garzón** de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística de la Facultad de Ingeniería, en el sentido que durante el período comprendido entre el 29 de mayo y el 28 de julio de 2008, la profesora viajará a Colombia, con el fin de recoger información y tener contactos con empresas colombianas, para el desarrollo de su tesis doctoral. Los gastos de transporte estarán a cargo de la profesora.

Aclarar el literal d) del Artículo 1° de la Resolución No. 001 de enero 24 de 2008, por la cual se le renovó la Comisión de Estudios, solo por un semestre, con el 100% de su salario a la Profesora Asistente **Marcela Navarrete Peñuela**, de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Medio Ambiente de la Facultad de Ingeniería, en el sentido que durante el período comprendido entre el 9 de mayo y el 10 de junio de 2008, la profesora viajará a Bogotá, con el fin de avanzar en la propuesta metodológica planteada en sus tesis doctoral, desarrollando las siguientes actividades: 1) participar como Ponente en el Foro Ciudadano sobre el Plan de Desarrollo de Bogotá, convocado por el Proyecto “Bogotá Como Vamos”. En dicho foro se discutirán, entre otros, algunos temas relacionados directamente con el objeto de estudio de investigación: La Participación Ciudadana en el Plan de Desarrollo. Reforma Estructural al modelo de descentralización de Bogotá. El Plan de Desarrollo, los Planes Maestros y la U.PZ. La Construcción del Metro y su impacto sobre el Plan de Ordenamiento Territorial. Programa de Descontaminación del Río Bogotá y sus principales afluentes. 2) Entrevista a los Alcaldes Menores de Suba, Usaquén, Chapinero, Simón Bolívar, Sumapaz, Santafé, Candelaria, Kennedy, Engativá y

Puente Aranda. 3) Entrevistas a los Ediles de las siguientes localidades: Suba, Chapinero, Simón Bolívar, Santafé y Kennedy.

6. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR:

- 6.1 Solicitud de la Facultad de Ciencias de la Administración, solicitando la vinculación como Profesor Visitante Honorario del Profesor Fabio Iannelli:

Se recomienda al Rector su vinculación.

- 6.2 Oficio suscrito por el Claustro de Profesores del Departamento de Diseño de la Facultad de Artes Integradas, cuestionando planes, programas y acciones que buscan ofrecer seguridad a la vida y el trabajo de la comunidad universitaria.

Se aplaza.

- 6.3 Solicitud del Profesor Oscar Rubiano, solicitando reconsiderar decisión del no pago de dos bonificaciones.

Se remite al Comité de Estímulos para su consideración.

- 6.4 Solicitud de la Facultad de Artes Integradas, solicitando se exima de cursar unas asignaturas al señor Diego Luna, para optar al título de licenciado en Música.

Se aplaza.

- 6.5 Solicitud de la Jefe del Departamento de Historia, solicitando se autorice la apertura de la Maestría en Historia para el próximo período académico.

La Vicerrector Académica responderá en el marco de las consultas al Ministerio de Educación Nacional.

7. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN:

- 7.1 Informe de las Comisiones Académicas del Rector a la Ciudad de Bogotá, el 16 y el 18 de abril de 2008:

El Consejo lo da por recibido.

- 7.2 Copia de Oficio dirigido al Rector por la Decana de la Facultad de Salud, sobre asignación Profesional del Derecho en la Sede de San Fernando:

El Consejo lo da por recibido.

- 7.3 Copia de Oficio dirigido por el Profesor Julián Herrera al Ministro de Protección Social, enviando para revisión la tercera edición del Libro “Aplicación de un Modelo Biosicosocial para la Reducción de la Morbilidad y Mortalidad Materna y Perinatal en Colombia”:

El Consejo lo da por recibido.

- 7.4 Copia de Derecho de Petición dirigido a Registro Académico por dos estudiantes de Contaduría, solicitando solución al problema presentado con relación a un estímulo académico:

El Consejo lo da por recibido.

- 7.5 Copia de Oficio dirigido por la estudiante Diana Milena Borja a la Directora del Programa de Lenguas Extranjeras, solicitando reingreso al Plan:

El Consejo lo da por recibido.

- 7.6 Copia de Oficio dirigido por la Directora del Programa de Fonoaudiología a la Vicerrectora Académica, sobre reporte de falta disciplinaria por parte de un estudiante del Programa de Fonoaudiología:

El Consejo lo da por recibido.

8. PROPOSICIONES VARIOS:

- 8.1 La Vicerrectora Académica presenta el aviso que será publicado el próximo domingo en El País con la oferta académica general de pregrado, posgrado y que cubre las Sedes de Cali y de Regionalización de la Universidad para el segundo semestre de 2008.

Los Consejeros expresan sus inquietudes sobre la oferta de programas cuyo registro está en trámite. El señor Rector expresa que se hará una nueva consulta al MEN, sobre la base de la Ley 1288,

para preguntar si en los casos en que el registro está pendiente se aplica el silencio administrativo, cuando ha transcurrido el plazo legal de la respuesta, y por tanto podría ofertarse. La Vicerrectora Académica aclara que según información de la Subdirectora de Calidad del MEN, ello es posible en el caso que se hayan presentado dentro de los plazos establecidos y que además hay unos Programas con una situación particular con el Ministerio de Protección Social. Sin embargo se hará la consulta nuevamente requiriendo respuesta escrita sobre el particular.

- 8.2 El Consejo aprueba mediante Resolución No. 033 de la fecha, modificar la oferta de Regionalización. Añade el ofrecimiento de Trabajo Social a la Oferta Académica de Cartago, el Instituto de Educación y Pedagogía no ofrecerá Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Naturales en Caicedonia, programa que se reemplaza por Tecnología Agroambiental y se mantiene la oferta de Educación Física y Deporte en Palmira. En cuanto al ofrecimiento de Educación Matemática en Zarzal, la Vicerrectora Académica aclara que esta posibilidad estaría condicionada a cancelar otro de los programas ya incluidos, alternativa que no es aceptable para la sede. Se anexa carta enviada al respecto al Consejo por el Instituto de Educación y Pedagogía.
- 8.3 La Decana de Salud informa que el próximo lunes se realizará la VI Jornada de Difusión del marco de propuestas de investigación en Salud con Énfasis en Malaria. Igualmente informa sobre la visita de pares para Terapia Ocupacional y la renovación de acreditación para Medicina y Enfermería por 6 años.
- 8.4 La Directora de la el Instituto de Educación y Pedagogía lee carta dirigida por el Instituto al Profesor Jorge Rojas por motivo del incidente de intento de destrucción de la estatua de Camilo Torres de la Plazoleta de Ciencias, la cual se incorpora a esta Acta como anexo.

Siendo las 7:00 p.m., se termina la reunión.

El Presidente,

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON
Rector

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General